



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-03-03 11:03:20
Radicado: S2026041711

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Cod Dependencia: 41 Fol: FOR-GD-004
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA V3
Destino: ANÓNIMO
Total Anexos: 0

Código 12210

Bogotá, D.C., Marzo de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición Anónima N. **600522026** Bogotá te escucha

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su objeto y funciones administrativas establecidas en el Decreto 647 de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 218 de 2023, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 brinda respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

(...)SOY LISBETH JAIME MAMITA DE LA NIÑA ALANNA MARTINEZ QUIEN ESTE EN EL JARDIN INFANTIL SANTA SOFIA MI RECLAMOS ES PORQUE NO HA LLEGADO EL BONO DE FIN DE AÑO ESPERO PRONTA REPUESTA GRACIAS (...)

Respuesta: La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, formuló el Proyecto de Inversión No. 7939, denominado "*Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.*". Este proyecto tiene como objetivo general promover el desarrollo integral de estas poblaciones mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales y familiares, en el marco de una atención integral y de calidad en la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior y en atención a la petición presentada, se procedió a realizar la verificación correspondiente en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) respecto de la ciudadana LCJY, con el fin de verificar el registro de la peticionaria, la conformación de su núcleo familiar y la identificación de la niña beneficiaria y del reclamante del beneficio, así como la revisión de la base de datos consolidada por la Dirección de Transferencias dentro de la estrategia Ingreso Mínimo garantizado IMG, remitida para la ejecución de las transferencias.

Como resultado de las verificaciones efectuadas, se evidenció que la señora LCJY se encuentra debidamente registrada en el sistema de información misional, incluyendo dentro de su núcleo familiar a su hija.

Es preciso señalar que el beneficio de apoyo alimentario por receso de actividades se asigna a una niña o niño registrado en el servicio de jardines infantiles y es reclamado por la persona que figura en el sistema de información misional como "reclamante". En este sentido, una vez realizada la consulta correspondiente, se evidenció que la persona registrada como reclamante del beneficio es la señora LCJY como se evidencia a continuación:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-110433-42e487-16756046
2026-03-03 11:25:50-05:00 - Página 1 de 4

Transferencias 2025. Bonos Navidad				
Titular de la transferencia	Estado	Ciclo	Operador	Monto
LCJY	Rechazado	12 /2025	Efecty	\$120.000

Fuente: Dirección de Transferencias

En ese sentido, las transferencias correspondientes al IMG se realizan mediante abono a cuenta bancaria o a través de giro por el operador autorizado Efecty, de acuerdo con la modalidad disponible para el hogar beneficiario. Cada modalidad contempla condiciones y plazos específicos para el cobro.

Para el caso particular, la transferencia fue efectuada mediante giro a través del operador de pago Efecty, el cual dispone de un plazo máximo de treinta (30) días calendario para ser reclamado. En consecuencia, el estado "rechazado" señalado en la tabla anterior indica que el giro no fue cobrado dentro del término establecido.

Finalmente, y teniendo en cuenta que la petición se registró como anónima, se procede a publicar la presente respuesta conforme al procedimiento establecido para la atención de solicitudes de esta naturaleza, garantizando así la transparencia y el cumplimiento de los protocolos institucionales.

De esta manera, se da respuesta a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley; reafirmando el compromiso de la entidad, por la atención integral a la primera infancia, manifestándole nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Daniel Moreno Rozo - Subdirección para la Infancia
Revisó: Tatiana Martínez Ochoa - Subdirección para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026041711

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260303-110433-42e487-16756046

Creación: 2026-03-03 11:04:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 11:25:49



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprobación

Adriana Gonzalez Gomez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Leidy Tatiana Martínez Ochoa

1019056764

lmartinezo@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración

DANIEL MORENO ROZO

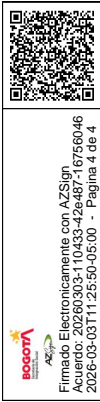
79690363

djmorenor@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-110433-42e487-16756046
2026-03-03 11:25:50:05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-110433-42e487-16756046
2026-03-03 11:25:50:05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026041711

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260303-110433-42e487-16756046

Creación: 2026-03-03 11:04:33


Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 11:25:49



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DANIEL MORENO ROZO djmorenor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 11:04:36 Lec.: 2026-03-03 11:05:03 Res.: 2026-03-03 11:08:20 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 11:08:21 Lec.: 2026-03-03 11:20:53 Res.: 2026-03-03 11:21:03 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-03 11:21:04 Lec.: 2026-03-03 11:25:23 Res.: 2026-03-03 11:25:49 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: AZSign

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA DE PETICIONES ANÓNIMAS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2025019610 – 17/06/2025
		Página: 1 de 1

Lugar y fecha de fijación: Bogotá D.C., marzo de 2026

Radicado No. **600522026** Bogotá Te Escucha

Fecha de radicación: 03/03/2026

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 69, de la Ley 1437 de 2011¹ “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, en la fecha se procede a dejar constancia de la publicación de la respuesta No. **S2026033348** a la petición anónima, proyectada por:

Nombre del funcionario: Adriana González Gómez

Cargo del funcionario: Subdirectora para la Infancia

Dependencia: Subdirección para la Infancia

LA PRESENTE CONSTANCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN.

Fecha de desfijación: 10/03/2026

Hora de desfijación: 5:00 PM

Firma del responsable de la desfijación:

Nombre del funcionario: Adriana González Gómez

Cargo del funcionario: Subdirectora para la Infancia

Dependencia: Subdirección para la Infancia

Elaborado por: Daniel Moreno – Subdirección para la Infancia

Revisó: Tatiana Martínez Ochoa – Subdirección para la Infancia

¹ Artículo 69. Notificación por aviso, de la Ley 1437 de 2011” Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-065932-88bb54-48899028
2026-03-03 11:52:29-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMATO CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260303-085932-88bb54-48699028

Creación: 2026-03-03 08:59:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 11:52:06

Aprobación: Aprobador

Adriana González Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Leidy Tatiana Martínez Ochoa
1019056764
lmartinezo@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración

DANIEL MORENO ROZO
79690363
djmorenor@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-085932-88bb54-48699028
2026-03-03 11:52:29-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-085932-88bb54-48699028
2026-03-03 11:52:29-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

FORMATO CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260303-085932-88bb54-48699028

Creación: 2026-03-03 08:59:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 11:52:06

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DANIEL MORENO ROZO djmorenor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 08:59:59 Lec.: 2026-03-03 11:41:38 Res.: 2026-03-03 11:41:52 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 11:42:15 Lec.: 2026-03-03 11:47:09 Res.: 2026-03-03 11:47:16 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-03 11:47:17 Lec.: 2026-03-03 11:51:59 Res.: 2026-03-03 11:52:06 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: AZSign



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
FORMATO SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Código: FOR-CE-003
Versión: 2
Fecha: Memo I2025035951 - 20/10/2025
Página: 1 de 2

Esta solicitud debe ser remitida por correo electrónico a: solicitudesoac@sdis.gov.co

Fecha:(DD/MM/AAAA)	03 de marzo de 2026		
Dependencia solicitante:	Subdirección para la Infancia		
Tema:	Solicitud Publicación Respuesta Radicado Anónimo No. 600522026 Bogotá Te Escucha.		
Verificación de pertinencia:	¿Antes de remitir esta solicitud realizó alguna consulta o asesoría al respecto sobre la pertinencia del tema con un profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones?.	Si <input type="checkbox"/>	N <input checked="" type="checkbox"/>

A. COMUNICACIÓN INTERNA (Producción y/o difusión de información dirigida a servidores y colaboradores de la entidad):
 Describa su requerimiento detalladamente:

B. COMUNICACIÓN EXTERNA (Producción y/o difusión de información dirigida a la ciudadanía o entes externos):
 Describa su requerimiento detalladamente:

C. PUBLICACIÓN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (Publicación, actualización o modificación de información):
 Describa su requerimiento detalladamente, especificando la ruta y ubicación dentro de la sección requerida. **Si el requerimiento se trata de publicación y/o actualización de un documento en la página web, por favor diligenciar la hoja 2 de este archivo (constancia de accesibilidad).**

De manera atenta se solicita se adelante a publicación de la respuesta al Radicado No. **600522026** Bogotá Te Escucha (Anónimo)
 Fijación a partir del 03 de marzo de 2026 siendo las 8:00 a.m. por desfijación el 10 de marzo de 2026 siendo las 5:00 p.m.

D. EVENTOS (Acompañamiento del equipo de comunicaciones para el desarrollo de una actividad):
 Describa su requerimiento detalladamente (nombre del evento, fecha, hora y lugar y tipo de acompañamiento):

E. Datos del solicitante:

Nombre de quien realiza la solicitud:	Daniel Moreno Rozo		
Cargo de quien realiza la solicitud:	Contratista Subdirección para la Infancia		
Teléfono de contacto:	3222403352	Correo electrónico:	djmorenor@sdis.gov.co
Nombre del subsecretario(a), director(a), subdirector(a) y/o jefe de oficina solicitante.	ADRIANA GÓNZALEZ GÓMEZ		
Cargo:	Subdirectora para la Infancia		
Firma del subsecretario(a), director(a), subdirector(a) y/o jefe de oficina solicitante.			

Recuerde:

- La recepción y trámite de las necesidades de comunicación, se realiza por medio de solicitud oficial al correo electrónico solicitudesoac@sdis.gov.co.
- No se tramitan formatos sin diligenciar en su totalidad sin la firma del **subsecretario(a), director(a), subdirector(a) y/o jefe de oficina solicitante**, el requerimiento será devuelto.
- Los tiempos de respuesta para su solicitud están establecidos en los procedimientos de Comunicación interna (PCD-CE-001) y Comunicación externa (PCD-CE-002) los cuales se pueden consultar en <https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/comunicacion-estrategica-procedimientos>.
- Tener presente que el tiempo de atención inicia a partir de la contestación de su requerimiento a vuelta de correo y referenciado con número consecutivo.
- Si el requerimiento se trata de actualización y/o publicación de documentos en la página web, este debe cumplir con el diligenciamiento total de los criterios de accesibilidad (Hoja 2)

Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260303-090204-463252-99113773
 2026-03-03 11:52:06-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMATO SOLICITUD OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260303-090204-463252-99113773

Creación: 2026-03-03 09:02:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 11:52:05

Aprobación: Aprobador

Adriana González Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Leidy Tatiana Martínez Ochoa
1019056764
lmartinezo@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración

DANIEL MORENO ROZO
79690363
djmorenor@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260303-090204-463252-99113773
2026-03-03 11:52:06-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260303-090204-463252-99113773
2026-03-03 11:52:06-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

FORMATO SOLICITUD OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20260303-090204-463252-99113773

Creación: 2026-03-03 09:02:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 11:52:05

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DANIEL MORENO ROZO djmorenor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 09:02:08 Lec.: 2026-03-03 11:42:51 Res.: 2026-03-03 11:43:10 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 11:43:11 Lec.: 2026-03-03 11:47:20 Res.: 2026-03-03 11:47:24 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-03 11:47:24 Lec.: 2026-03-03 11:51:59 Res.: 2026-03-03 11:52:05 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: AZSign



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-03-03 11:03:20
Radicado: S2026041711



Cod. Dependencia: 41 Fcl
Tipo Documental: FOR-GD-004
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA V3
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0



BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con A275698
Acuerdo: 2025-01-17-01-03-13-14-18-17-1875698
2026-03-03 11:23:30-01:00 - Página 1 de 4

Código 12210

Bogotá, D.C., Marzo de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición Anónima N. 600522026 Bogotá

PUBLICACIONES SIAC

Revisado SIAC: Andrea Jara

No. Publicación: 600522026

Fijado por: Daniel moreno

Fecha de fijación: 3/03/2026.

No. Requerimiento SDIS:

Revisado SIAC: Andrea Jara

Fecha de Desijación: 10/03/2026

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su objeto y funciones administrativas establecidas en el Decreto 647 de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 218 de 2023, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 brinda respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

(...)SOY LISBETH JAIME MAMITA DE LA NIÑA ALANNA MARTINEZ QUIEN ESTE EN EL JARDIN INFANTIL SANTA SOFIA MI RECLAMOS ES PORQUE NO HA LLEGADO EL BONO DE FIN DE AÑO ESPERO PRONTA REPUESTA GRACIAS (...)

Respuesta: La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, formuló el Proyecto de Inversión No. 7939, denominado "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.". Este proyecto tiene como objetivo general promover el desarrollo integral de estas poblaciones mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales y familiares, en el marco de una atención integral y de calidad en la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior y en atención a la petición presentada, se procedió a realizar la verificación correspondiente en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) respecto de la ciudadana LCJY, con el fin de verificar el registro de la peticionaria, la conformación de su núcleo familiar y la identificación de la niña beneficiaria y del reclamante del beneficio, así como la revisión de la base de datos consolidada por la Dirección de Transferencias dentro de la estrategia Ingreso Mínimo garantizado IMG, remitida para la ejecución de las transferencias.

Como resultado de las verificaciones efectuadas, se evidenció que la señora LCJY se encuentra debidamente registrada en el sistema de información misional, incluyendo dentro de su núcleo familiar a su hija.

Es preciso señalar que el beneficio de apoyo alimentario por receso de actividades se asigna a una niña o niño registrado en el servicio de jardines infantiles y es reclamado por la persona que figura en el sistema de información misional como "reclamante". En este sentido, una vez realizada la consulta correspondiente, se evidenció que la persona registrada como reclamante del beneficio es la señora LCJY como se evidencia a continuación:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 87
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.